

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., a los **25 días del mes de marzo de 2019** siendo las 9h00 AM, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. 10 de agosto 1907 y Carrión, se encuentran presentes los socios de la Compañía denominada "INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "LA COMPAÑÍA".

Asisten a la presente Junta, los siguientes socios:

| Socio                                                      | Representado por             | Número de participaciones | Valor Nominal por participación (USD) | Capital suscrito y pagado (USD) |
|------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Fideicomiso Administración Acciones y Participaciones GEFS | Jorge Esteban Castro Velasco | 421                       | \$ 1.00                               | \$ 421,00                       |
| MARCELO JAVIER CASTRO JARAMILLO                            | Sí mismo                     | 1                         | \$ 1.00                               | \$ 1,00                         |
| <b>TOTAL</b>                                               |                              | <b>422</b>                |                                       | <b>\$ 422,00</b>                |

Comparece a la presente Junta, en representación del FIDEICOMISO ADMINISTRACIÓN ACCIONES Y PARTICIPACIONES GEFS, el señor Jorge Esteban Castro Velasco en su calidad de Representante, conforme consta del documento adjunto.

Actúa como Presidente de la junta la señora Fanny María Piedad Jaramillo Ávila; y, como Secretario de la Junta, el señor Marcelo Javier Castro Jaramillo

El Secretario certifica que se encuentra presente el 100% de capital de la compañía, al momento de iniciar la Junta General de Socios, y por lo tanto se declara instalada la presente junta de socios LA COMPAÑÍA.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de LA COMPAÑÍA, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.**

- 1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocer y resolver el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.**
- 5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2018.**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y fijación de sus honorarios.**
- 7. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos incluidos en el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe. La Presidenta de la Junta mociona que se apruebe el informe del Gerente General de la compañía.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios. Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar.

- 2. Conocer y resolver el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

La Comisaria de la compañía, señora Teresa Garzón, procede a dar lectura a su informe. La Presidenta de la Junta mociona que se apruebe el informe de la Comisaria de la compañía.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios.

- 3. Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.**

El informe se declara conocido por los socios de la compañía.

### **4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.**

El Gerente General de la compañía procede a dar las explicaciones del caso, respecto del informe del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018. La Presidenta de la Junta, mociona que se apruebe el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios. Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar.

### **5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2018.**

El Gerente General de la compañía mociona que las utilidades generadas en el año 2018 sean remitidas a la cuenta contable de utilidades acumuladas.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios.

### **6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.**

El señor Marcelo Castro mociona que se nombre a la señora Teresa Garzón como comisario principal, y se delegue a la Gerencia General para que designe un comisario suplente y se fije sus honorarios.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios.

### **7. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios.**

La Presidenta de la Junta, mociona que se delegue al Gerente General de la compañía la designación de los auditores externos para el ejercicio fiscal 2019, así como la fijación de sus honorarios.

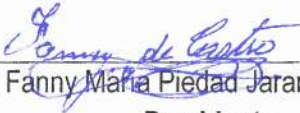
Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores socios.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente, concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.

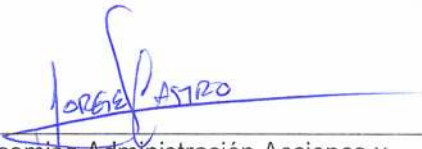
Siendo las 10:20 AM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.



Fanny María Piedad Jaramillo Ávila  
**Presidente**



Marcelo Javier Castro Jaramillo  
**Secretario / Socio**



Fideicomiso Administración Acciones y  
Participaciones GEFS  
**Representado por:** Jorge Esteban Castro  
Velasco  
**Socio**